DECRETO DEROGANDO EL DE 9 DEL MES PPDO. QUE DECLARÓ ALTERADO EL ÓRDEN PÚBLICO

DECRETO EJECUTIVO, Aprobado el 11 de Diciembre de 1873

Código de la Legislación de la República de Nicaragua. De la Rocha, Jesús

El Gobierno:

El Ministro de Hacienda en Comisión del S. P. E.

Considerando que han cesado las circunstancias que obligaron á la autoridad que representa, á la declaratoria de estado de sitio de este departamento i el de Chinandega; en uso de las facultades que se le han conferido,

Decreta:

Art. 1°.- Derógase el decreto de 9 del mes ppdo. que declaró alterado el órden público i en estado de sitio este departamento i el de Chinandega.

Art. 2°.- Comuníquese i dese cuenta al Supremo Gobierno.

Dado en León, á 11 diciembre de 1873 - **Teodoro Delgadillo.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/21826